



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

---

Mérida, Yucatán a 22 de diciembre de 2017.

No. Oficio C.G./S.E./412/2017

**C.P. FERNANDO BALMES PÉREZ  
CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO LOCAL DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
PRESENTE**

Por medio de la presente y de conformidad con el artículo 146 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, le remito copia certificada el informe mensual en Materia de Encuestas y Sondeos de Opinión presentados al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, en sesión ordinaria de fecha 22 de diciembre de 2017, para los fines legales correspondientes.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**MTRO. HIDALGO ARMANDO VICTORIA MALDONADO  
SECRETARIO EJECUTIVO**

Ccp. Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, Consejera Presidenta del Consejo General del IEPAC.- Para su conocimiento



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION  
CIUDADANA DE YUCATÁN

SECRETARÍA EJECUTIVA



<b>FECHA:</b>	22 de diciembre de 2017.
<b>ASUNTO:</b>	Informe que rinde el Secretario Ejecutivo en Materia de Encuestas y Sondeos de Opinión
<b>NOMBRE:</b>	Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado
<b>CARGO:</b>	Secretario Ejecutivo

En mi carácter de Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y con fundamento en el artículo 213, 251 párrafos 5,6 y 7 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como el artículo 231 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y los artículos 143, 144 capítulo VII, sección quinta del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, entre una de las tareas a realizar dentro del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, se encuentra llevar a cabo el monitoreo de publicaciones impresas sobre las encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer las preferencias electorales.

En virtud de eso, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, con fecha 11 de septiembre de 2017, aprobó el acuerdo número C.G. 033/2017 por unanimidad de votos, por el cual designó el catálogo de medios impresos a los cuales se les dará seguimiento, siendo los siguientes:

#### CATÁLOGOS DE MEDIOS IMPRESOS DE CIRCULACIÓN ESTATAL

PERIÓDICOS						
Periódico	No. De Medio	Entidad	Tipo	Tiraje	Tamaño	Periodicidad
De Peso	1	Yucatán	Estatal	78,000 ejemplares	Tabloide	Diaria
Diario de	2	Yucatán		62,000	Estándar	Diaria



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE YUCATÁN**

SECRETARÍA EJECUTIVA



Yucatán				ejemplares		
Al Chile	3	Yucatán	Estatad	41,000 ejemplares	Tabloide	Diaria
Milenio Novedades	4	Yucatán	Estatad	35,000 ejemplares	Tabloide	Diaria
Por Esto	5	Yucatán	Estatad	30,000 ejemplares	Tabloide	Diaria
La Verdad	6	Yucatán	Estatad	30,000 ejemplares	Tabloide	Diaria
Punto Medio	7	Yucatán	Estatad	30,000 ejemplares	Tabloide	Diaria
La I	8	Yucatán	Estatad	30,000 ejemplares	Tabloide	Diaria
La Jornada Maya	9	Yucatán	Estatad	1,030 ejemplares	Tabloide	Diaria
Tribuna Maya	10	Yucatán	Estatad	30,000 ejemplares	Estándar	Diaria

**CATÁLOGOS DE MEDIOS IMPRESOS DE CIRCULACIÓN ESTATAL**

Revista	No. De Medio	Entidad	Tipo	Tiraje	Periodicidad
Revista Peninsular	1	Yucatán	Estatad	10,000 ejemplares	Semanal
Revista Yucatán	2	Yucatán	Estatad	3,500 ejemplares	Mensual
Revista Rural	3	Yucatán	Estatad	3,500 ejemplares	Mensual



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE YUCATÁN**

**SECRETARÍA EJECUTIVA**



Desde el	4	Yucatán	Estatal	3,5000 ejemplares	Mensual
Balcón					
Debate por	5	Yucatán	Estatal	2,000 ejemplares	Mensual
Yucatán					

Como resultado de las tareas de monitoreo a cargo de la oficina de Comunicación Social dentro de las semanas que abarcan del 28 de noviembre al 21 de diciembre de 2017 se detectó la publicación de una encuesta sobre preferencias electorales estatales o federales en los medios de comunicación que integran el Catálogo de Medios Impresos aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

No.	Medio que publica.	Título de la Nota	Fecha de Publicación
1.	La Jornada Maya	"Chechén. El destape: lo bueno, lo malo y el regreso"	15 de diciembre de 2017

Asimismo y de conformidad con el artículo 136, Sección Segunda, numeral 2, 3, 4,5, 6, y 7 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, y en virtud de que hasta el momento no se ha recibido el estudio referido en estos numerales, se realizarán las diligencias necesarias a los medios de comunicación que publicaron la citada nota con el fin de que nos hagan llegar el estudio e informe correspondiente, para posteriormente ser publicado de manera permanente en la página web del Instituto Electoral y por último y de conformidad con el artículo 144 del Reglamento de Elecciones, rendir el informe correspondiente al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación

<sup>1</sup> Se anexa copia simple de la columna publicada el 15 de diciembre de 2017 a la que se hace referencia.



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE YUCATÁN**

**SECRETARÍA EJECUTIVA**



Ciudadana de Yucatán, en cada sesión ordinaria y posteriormente notificarlo por conducto de la Junta Local del INE en Yucatán, hacerlo llegar al Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MAESTRO HIDALGO ARMANDO VICTORIA MALDONADO	SECRETARIO EJECUTIVO	

■ PAUL ANTONI MATOS

■ **Envío Modelo más de un millón de botellas corona a Inglaterra, desde Progreso**

# Con exportación, México se consolida como potencia mundial cervecera: Eduardo Loges

■ De cada 10 unidades producidas en Hunucmá, cuatro son exportadas a otras naciones, asegura

**MÉRIDA.**  
Grupo Modelo extiende su invasión al mercado cervecero en dos frentes: a nivel local, con la apertura de tiendas de autoservicio y expendios de cerveza en Mérida, y el internacional, con el primer embarque de lo producido en la planta de Hunucmá enviado a Inglaterra.

La Cervecería Yucateca envió desde Progreso un millón 357 mil 56 botellas de Corona en un barco hacia Inglaterra. Cada uno de los 31 depósitos contiene mil 824 cajas, cada una con 24 botellas de cerveza.

El gobernador de Yucatán, Rolando Zapata Bello, estuvo ausente en el embarque, a pesar de que la participación de Grupo Modelo es el principal proyecto de su administración. Eduardo Loges, director regional de ventas para el sureste de Grupo Modelo, afirmó que con esta exportación México se consolida como potencia cervecera, dado que actualmente es el cuarto productor de cerveza y principal exportador a nivel mundial.

"Actualmente, nuestra Cervecería Yucateca está funcionando y produciendo con el talento de nuestra gente; además, ya estamos en la última etapa de ampliación del 40 por ciento anunciada a principios de este año", expresó.

De cada 10 cervezas Corona que se producen en Hunucmá, cuatro son exportadas a otras naciones. El plan de Grupo Modelo es exportar desde Progreso a los mercados de Inglaterra, Canadá, Italia, Francia, Sudáfrica, entre otros países europeos.

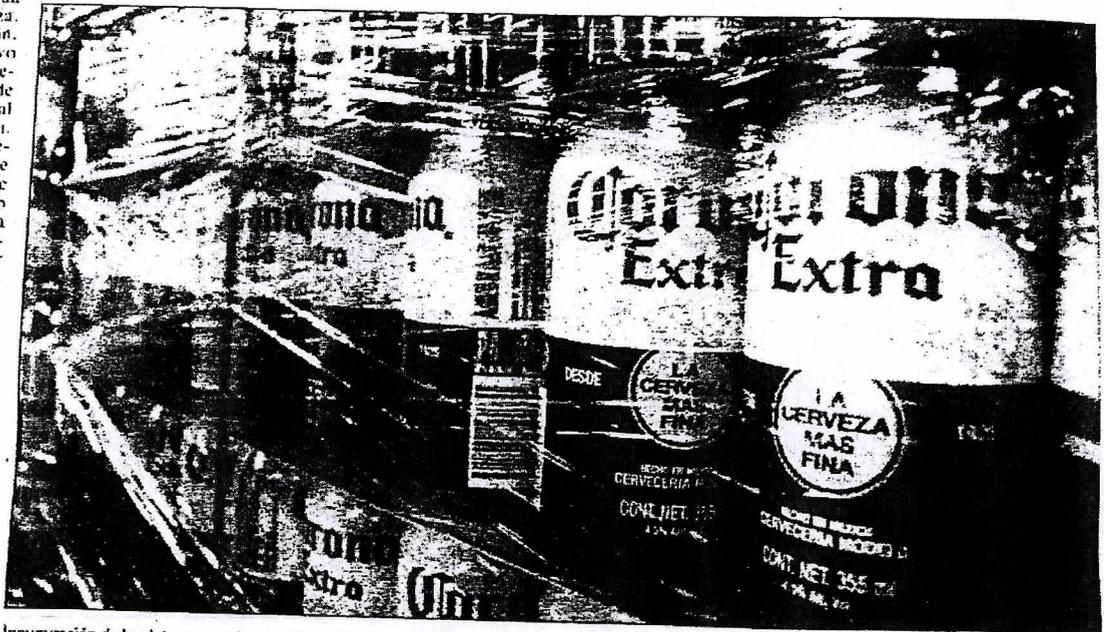
**Más cerveza para la capital**

En el frente local, el Cabildo de Mérida aprobó facilitada-

des y licencias de uso de suelo a 13 tiendas de autoservicio tipo A, pertenecientes a Grupo Modelo.

La regidora de Movimiento Ciudadano, Milagros Romero Bastarrachea, manifestó sus quejas a los permisos para

Grupo Modelo. En defensa, Mauricio Díaz Montalvo mencionó que la factibilidad de uso de suelo no es un permiso.



Inauguración de la plata envasadora de Grupo Modelo ■ Foto Rodrigo Díaz Guzmán

## CHECHÉN

■ **El destape: lo bueno, lo malo y el regreso**

Con los inminentes destapes electorales del PAN y el PRI ocurridos ayer, la ventaja como partido político, con y sin alianzas, es para el *tricolor*; en tanto el aún alcalde de Mérida, Mauricio Vila Dosal, es el precandidato mejor posicionado de ambos bandos para gobernar Yucatán sobre sus rivales internos, pero también por encima de los de la Casa de Pueblo.

Aunque la ventaja para el PRI y para el presidente municipal es mínima, de menos de dos puntos porcentuales, los cuales pueden ser remontados durante la guerra sucia que se lancen en la campaña. Además, el margen de error es de más o menos cuatro puntos porcentuales.

La preferencia ciudadana es del 32.84 por ciento a favor del PRI y de 30.69 por ciento para el PAN. En alianza, el PRI con el Verde y Nueva Alianza alcanzarían un 37.35 por ciento. Como tercera política estatal está Morena, con Rogelio Castro Chávez, con 8.35, y hasta el cuarto lugar bajó el PRD, con su candidato Jorge Zavala Castro que se

alió con el insignificante .58 por ciento de Partido Encuentro Sexual (PES).

Un 16.65 por ciento no sabe o no contestó, por tanto los votos de este sector marcarían la diferencia entre el retorno del PAN a la gubernatura o la ampliación del poder *tricolor* por otros seis años.

El partido por el que dos terceras partes de las personas definitivamente no votarían es el PRI, seguido del PAN con 23.30 por ciento.

Entre militantes y simpatizantes del PRI, el 16 por ciento de la gente prefiere a Ramírez Marín, seguido por Mauricio Sahué Rivero con 11.04 y Felipe Cervera Hernández con 10.36. Pablo Gamboa Miner está en cuarto, con 9.92.

Sin embargo, Ramírez Marín podría quedarse sin la candidatura. En una de las últimas demostraciones de poder en su administración, el gobernador Rolando Zapata Bello plantea imponer a Mauricio Sahué como el elegido. La selección del secretario de Desarrollo Local quebraría la frágil unidad priista. La razón de que se decida el destape

hasta hoy, último día posible, es que personajes como Felipe Cervera, Víctor Caballero Durán, Liborio Vidal Aguilar, Ramírez Marín y Pablo Gamboa estén en contra de la decisión del Ejecutivo estatal.

Si muchos diputados y secretarios renuncian a la par, sin definir aún al candidato a gobernador, quedará claro que el PRI está fracturado internamente, aunque lo escondan.

En el PAN las cosas son más claras: los militantes prefieren por nueve puntos porcentuales a Mauricio Vila sobre Renán Barrera Concha y los demás. El presidente municipal tiene 27.08 por ciento, el ex alcalde 18.04 y el ex contendiente a la gubernatura, Joaquín Díaz Mena, 10.

Entre las preguntas a población abierta Vila Dosal vence con 14.05 a Ramírez Marín que tiene 12.18; son seguidos por Renán Barrera con 9.03 y Sahué Rivero con 8.12.

Como aspirantes mejor posicionados, el alcalde de Mérida repite con 38.73, seguido de Ramírez Marín con 36.02.

Morena queda tercero con 5.79.

Con la dominación masculina en el PAN y el PRI, es posible que para cumplir la cuota de género en el Senado ambos partidos postulen a dos viejas conocidas, ni tan amigas del *establishment* actual entre el *blanquiazul* y el *tricolor*. La dos veces alcaldesa de Mérida, Ana Rosa Payán Cervera, y la ex gobernadora Dulce María Sauri Riancho son nombres que suenan para contender por la Cámara Alta.

La contienda PRI-PAN por el Senado nos regresaría 25 años en el pasado, cuando Sauri Riancho gobernaba Yucatán a la par que Payán Cervera era la presidente municipal de Mérida.

En el caso de Payán Cervera, ella lo haría bajo la camisa de Movimiento Ciudadano, que a su vez sería representante de la alianza con el PAN y el PRD. Sauri Riancho tendría que contender internamente con las otras mujeres del PRI por el gran hueso que no es la gubernatura, entre ellas podría estar Celia Rivas Rodríguez.

05

MAESTRO HIDALGO ARMANDO VICTORIA MALDONADO SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE YUCATAN, en uso de las atribuciones conferidas por la fracción XVII del artículo 125 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICO: Que el presente documento constante de 05 foja(s) útil(es), escrita(s) a uno cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y obra en los archivos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. Y para los efectos legales que procedan, expido la presente certificación en la Ciudad de Mérida, Yucatán, a los 27 días del mes de dic de 2017.



*Handwritten signature of Armando Victoria Maldonado*